

IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012.****NOTA 01. INFORMACION GENERAL.**

La Compañía **IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la notaría Duodécima del Cantón Quito, el 01 de agosto de 1979, inscrita el 21 de agosto de 1979 en el Registro Mercantil. Con fecha 24 de noviembre del 2000 se eleva una nueva escritura de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa y se inscribe el 08 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de artículos deportivos.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el personal total de la Compañía alcanzó 45 y 52 trabajadores respectivamente cada año.

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía **IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2013, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web

2.2 Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2013. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.18 y 2.19.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el pasivo corriente si su vencimiento es menor a un año y pasivo no corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

2.6 Equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinaria, equipo e instalación	10
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6.5 Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

2.7 Inventarios

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Proveedores Del Exterior

Las cuentas por pagar a proveedores del exterior, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es innaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas

actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

2.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12.1 Venta mercadería

Los ingresos provenientes de la venta de mercadería se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de mercadería son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute de la mercadería; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

2.14 Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.15 Estimaciones

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

2.15.1 Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

2.15.2 Activos por impuesto diferido

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

2.15.3 Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

2.15.4 Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

2.15.5 Valor justo de propiedad, planta y equipo:

La Compañía ha determinado el valor justo de sus Propiedades, plantas y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1° de enero de 2010). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.16 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.16.4),

reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.16.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.4.

2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa

reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

2.17.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.18 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos—Recuperación de activos subyacentes	Julio 1, 2013

La administración considera que la aplicación de las norma revisadas durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.19 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2015
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y financieros	Enero 1, 2014

Las enmiendas de la NIIF 7 Revelaciones - Transferencias de activos financieros incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos

financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

La NIIF 9 Instrumentos financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Actualmente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados es reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

NOTA 03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. *Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Notas 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por efectivo y equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Cajas (chica y general)	1.971,06	2.078,00
Bancos	288.576,63	523.028,00
Depósitos en tránsito	55.781,27	0,00
Saldo Final	<u>346.328,96</u>	<u>525.106,00</u>

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Cientes Locales	1.764.065,29	1.708.161,00
Compañías Relacionadas :		
Kinsman Asociados Overseas S.A.	1.069.569,14	1.560.295,00
Kindred Asociados Overseas S.A.	2.037.606,47	1.021.336,00
Franklin Alvarez Villacreses	75.545,03	55.352,00
Varios por Cobrar	4.625,01	0,00
Provisión Cuentas Incobrables	(157.232,63)	(143.957,00)
SUBTOTAL	<u>4.794.178,30</u>	<u>4.201.187,00</u>

Otras Cuentas por cobrar:		
Anticipos a Proveedores	1.117.398,60	975.921,00
Cheques Posfechado	259.875,53	0,00
Cheques Protestados	100.383,06	0,00
Vales por Cobrar	12.736,71	0,00
Ministerio de Relaciones Laborales	9.118,46	0,00
Empleados	0,00	264,00
Otros	4.767,13	634,00
SUBTOTAL	1.504.279,49	976.819,00
TOTAL	6.298.457,79	5.178.006,00

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como sigue:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Saldo al inicio del año	(143.957,33)	(132.811,00)
Provisiones del año	<u>(13.275,30)</u>	<u>(11.146,00)</u>
Saldo al final del año	<u>(157.232,63)</u>	<u>(143.957,00)</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Mercadería en Almacén	2.805.578,16	3.245.650,00
Mercadería en Tránsito	857.679,40	974.651,00
TOTAL	<u><u>3.663.257,56</u></u>	<u><u>4.220.301,00</u></u>

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Retenciones en la Fuente año corriente	129.309,51(1)	116.341,44
Retenciones en la fuente períodos anteriores	410.739,24(1)	310.956,91
Anticipo de Impuesto a la Renta	8.452,62(1)	2.937,00
Crédito Tributario Iva	297.900,84	387.954,65
TOTAL	<u><u>846.402,21</u></u>	<u><u>818.189,00</u></u>

- (1) Incluyen \$ 209.044,97 correspondiente a la diferencia entre el impuesto causado y el impuesto determinado del impuesto a la renta años: 2011, 2012 y 2013. A ser ajustado el 1 de enero 2014 debitando al patrimonio (resultados de años anteriores) y acreditando a las cuentas de retenciones en la fuente y anticipo impuesto a la renta,

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En general, las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. En lo particular, las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13, literal b), respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la sociedad matriz y su subsidiaria revaluaron determinados bienes, para lo cual, se sometió valoraciones que fueron encargadas a peritos internos. A futuro la sociedad matriz no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, mas estimación de gastos de desmantelamiento y reconstrucción, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la propiedad, planta y equipo, estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares	ADICIONES	<u>2013</u> Dólares
Edificios	493.000,00	0,00	493.000,00
Vehículos	445.686,00	12.801,86	458.487,86
Terrenos	368.205,00	0,00	368.205,00
Equipo de Computación	285.558,00	85.428,29	370.986,29
Instalaciones y Decoraciones	273.821,00	0,00	273.820,69
Muebles y Enseres	165.640,00	0,00	165.639,88
Maquinaria y Equipo	1.884,95	1.945,72	3.830,67
Otras Propiedades y Equipos	115.317,00	0,00	115.317,48
SUBTOTAL	2.149.113,00	100.174,87	2.249.287,87
-) Depreciación Acumulada	(1.198.917,00)	(108.164,47)	(1.307.081,47)
TOTAL	950.196,00	(7.989,60)	942.206,40

El cargo a resultados por depreciación del año 2013 es de \$ 108.164,47.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
FIDEICOMISO SANTO DOMINGO

El saldo al 31/12/13 y 2012 se detalla a continuación, valor ajustado por NIIF en el periodo de transición año 2010 (registrado al 1 de enero 2011); y, reversado en el año 2012 por recomendación del auditor externo del ejercicio económico terminado a esa fecha:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Fideicomiso Mercantil		
"STO. DOMINGO SHOPPING MALL"	<u>241.740,04</u>	<u>241.740,04</u>
SALDO	<u>241.740,04</u>	<u>241.740,04</u>

Anticipos realizados durante los años 2004 y 2005 para la compra de un local y una bodega en el Centro Comercial Shopping Mall en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Antecedentes:

1. Según escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Quinto del cantón Quito el veinte y cuatro de junio de 2004 la compañía **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, administradora de fondos y fideicomisos, prometió en venta a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** un local comercial de una superficie de 508 m2 y una bodega de una superficie de 200m2, incluyéndose los derechos tangibles o intangibles.
2. El precio fijado por los inmuebles objeto de la promesa, ascendió a la suma de \$ 679.600,00.
3. Al 31/12/05 Importaciones Kao Cia. Ltda. ha cancelado 12 cuotas por la suma de \$ 441.740,04.
4. La doceava cuota fue cancelada el 24/06/05, fecha en la cual y de acuerdo a lo establecido en el contrato de promesa de compraventa, debían ser entregados físicamente a Importaciones Kao Cia. Ltda. los inmuebles prometidos en venta.

Situación actual:

1. **Resciliación promesa de compraventa.** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Novena del cantón Quito el 9 de febrero de 2006 las compañías **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, e **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** convienen dar por terminado el contrato de promesa de compraventa.
2. **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, se compromete a reembolsar a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** los \$ 441.740,04 más un interés del 12% anual calculado desde la fecha en que entregó el anticipo hasta la fecha real en que se verifique la devolución de dicho saldo.
3. El valor a devolver es de \$ 522.741,99 (\$ 441.740,04 de capital más \$ 81.001,95 de interés calculado al 9/02/06), plazo de pago a efectuarse mediante la siguiente tabla:

FECHA	VALOR	DETALLE
07/02/2006	100.000,00	COBRADO
28/02/2006	50.000,00	COBRADO
31/03/2006	50.000,00	COBRADO
28/04/2006	50.000,00	
31/05/2006	50.000,00	
30/06/2006	50.000,00	
31/07/2006	50.000,00	
31/08/2006	50.000,00	
29/09/2006	72.741,99	
TOTAL	522.741,99	

A la fecha de la entrega del informe está pendiente de cobrar \$ 322.741,99 (\$ 241.740,04 del capital y los \$ 81.001,95 de interés).

Los intereses de \$ 81.001,95 serán contabilizados como ingreso al momento que se cobre.

4. A la fecha de entrega del informe **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** está siguiendo un juicio a **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** con la finalidad de poder recuperar los valores invertidos más los respectivos intereses; no se puede determinar las fechas de cobros reales por los valores vencidos.

COMPARATIVO – AÑO 2012

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a una tercería que se desprende del juicio iniciado por la Corporación Financiera Nacional-CFN en contra de KENACI C. A., por obligaciones adquiridas previamente mediante una hipoteca abierta a la Corporación Financiera Nacional- CFN. KENACI C. A., a través del Fideicomiso Santo Domingo Shopping prometió en venta a IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., un local comercial en el proyecto inmobiliario que KENACI C. A., estaba desarrollando. El precio establecido por las partes con esta promesa de compraventa fue de US\$679,000. KENACI C. A., al no poder cumplir con los plazos establecidos en la promesa de compra venta decidió devolver a IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., los valores pagados hasta el momento es decir US\$522,742, dichos pagos se realizarían mensualmente; sin embargo, se cancelaron hasta el 28 de abril del 2006 US\$250,000. A partir de esta fecha, se suspenden los pagos quedando un saldo pendiente de devolución de US\$272,742 más intereses legales. Este proyecto inmobiliario fue rematado y adjudicado a NEXUSTERRA S.A., quienes cancelaran a IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., el saldo antes mencionado. NEXUSTERRA S.A., debe cancelar a la Corporación Financiera Nacional - CFN, los valores adeudados a KENACI A. A., en un plazo de 5 años contados a partir del año 2011 por 10 que la deuda a IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., se cancelara hasta el año 2016 de acuerdo a criterio de la Administración.

NOTA 10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los préstamos se presentan de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
No garantizados - al costo amortizado		
Sobregiros Bancarios	19.531,39	48.387,00
Accionistas:		
Eli Kao Wang	22.805,64	20.000,00
Lynn Lee Wang	87.845,41	5.262.085,00
Compañías Relacionadas:		
Monarch Cia. Ltda.	0,00	438.848,00
Subtotal	<u>130.182,44</u>	<u>5.769.320,00</u>
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos otorgados por:		
Instituciones financieras Locales	390.000,00	1.383.230,00
Institución financiera del Exterior	1.837.495,45	1.885.495,00
Subtotal	<u>2.227.495,45</u>	<u>3.268.725,00</u>
TOTAL	<u>2.357.677,89</u>	<u>9.038.045,00</u>

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otra Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	2.375.554,03	204.281,00
Proveedores del exterior	879.703,92	595.541,00
Accionistas:		
Lynn Lee Wang	0,00	878.265,00
Eli Kao Wang	0,00	172.080,00
Compañías Relacionadas:		
Monarch Cia. Ltda.	0,00	90.380,00
Kindred Asociados Oversea S.A.	0,00	18.536,00
Kinsman Asociados Oversea S.A.	0,00	8.700,00
Franklin Alvarez Villacres	0,00	1.015,00
Subtotal	<u>3.255.257,95</u>	<u>1.968.798,00</u>
Otras cuentas por pagar:		
Accionistas		
Otras cuentas por pagar compañías Relacionadas:		
Kindred Asociados Oversea S.A.	3.295,66	6.162,00
Franklin Alvarez Villacres	9.416,84	3.146,00
Monarch Cia. Ltda.	368.848,29	0,00
Cristobal Yela	25.209,91	0,00
Cristian Siguencia	6.306,26	0,00
Jefferson Bravo	5.839,68	0,00
Otros	39.940,05	44.034,00
Subtotal	<u>458.856,69</u>	<u>53.342,00</u>
TOTAL	<u>3.714.114,64</u>	<u>2.022.140,00</u>

NOTA 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Impuesto al Valor Agregado		
IVA por pagar y retenciones	27.578,33	35.333,00
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta	11.244,62	27.539,00
TOTAL	<u><u>38.822,95</u></u>	<u><u>62.872,00</u></u>

NOTA 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las obligaciones acumuladas se forman de la siguiente manera:

	<u>2013</u> Dólares	<u>Otro Auditor</u> <u>2012</u> Dólares
Beneficios Sociales	115.429,65	74.794,00
Otras	5.820,18	19.265,00
TOTAL	<u><u>121.249,83</u></u>	<u><u>94.059,00</u></u>

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

En dólares:

NOMBRE:	Otro Auditor SALDO AL 31/12/2012	PAGOS	PROVISIÓN	PROVISIÓN NO DEDUCIBLE	SALDO AL 31/12/2013	Diferencia Estudio Actuarial 2013	Resultado Según Estudio Actuarial 2013
Jubilación Patronal	68.644,34	979,00	35.809,00	729,00	104.203,34	0,00	104.203,00
Desahucio	504,27	0,00	10.486,93	0,00	10.991,20	13.966,80(1)	24.958,00
TOTAL:-	69.148,61	979,00	46.295,93	729,00	115.194,54	13.966,80	129.161,00

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2013 es de \$ 35.809,00; y \$ 729,00 gasto no deducible corresponde a trabajadores que laboran menos de 10 años.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2013 es de \$ 10.486,93

(1) Valor inmaterial a registrar el 1 de enero de 2014 con débito a pérdida de ejercicios de años anteriores.

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal f de la Ley de Régimen Tributario Interno.

14.1 Norma Internacional de Contabilidad-NIC 19.-

Característica de la NIC 19.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

14.2 Jubilación patronal.-

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

14.3 Desahucio.-

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.....

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,
- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITOCapital emitido:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social estaba constituido de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>No. Participaciones Suscritas</u>	<u>%</u>	<u>Importe del capital</u>
Eli kao Wang	120800	40,00	120.800,00
Lynn Lee Wang	120800	40,00	120.800,00
Adrian Kao Lee	30200	10,00	30.200,00
Adriana Kao Lee	30200	10,00	30.200,00
TOTAL	302000	100,00	302.000,00

Participaciones de \$ 1,00 cada una.

NOTA 16. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los aportes para futura capitalización estaban constituidos de la siguiente manera:

Dólares:

<u>Socio</u>	<u>Otro Auditor 2012 Dólares</u>	<u>APOORTE CAPITALIZACION</u>	<u>2013 Dólares</u>
Lee Wang Lynn	524.246,53	(1)160.950,97	685.197,50
Kao Wang Eli	3.607,20	0,00	3.697,20
Kao Lee Adrian	6.208,10	0,00	6.208,10
Kao Lee Adriana	3.697,20	0,00	3.697,20
TOTAL	537.759,03	160.950,97	698.800,00

(1) Aporte aprobado mediante acta de junta extraordinaria de socios.

NOTA 17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2013 y 2012 se detallan a continuación y corresponde principalmente a ventas de mercadería.

<u>DETALLE</u>	<u>2013 Dólares</u>	<u>Otro Auditor 2012 Dólares</u>
VENTAS NETAS	12.973.548,89	13.008.310,00
COSTO DE VENTAS	8.670.416,51	9.125.261,00
%	66,83	70,15
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	4.303.132,38	3.883.049

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 22% -23% hasta el año 2013- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2013	31/12/2012 Otro Auditor
Utilidad ejercicio		53.455,78	132.298,00
15% participación trabajadores		(8.018,36)	(19.845,00)
Diferencia		45.437,42	112.453,00
+) Gastos no deducibles		2.573,03	270.123,00
Utilidad gravable		48.010,45	382.576,00
Impuesto renta causado	(1)	10.562,30	87.992,00
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	129.309,51	116.341,44
-) Anticipo IR pagado	(2)	(8.452,62)	(2.936,76)
-) Retenciones en la fuente		(121.383,88)	(120.856,89)
-) Retenc. Pte. años anteriores		(310.956,91)	(306.441,46)
Saldo a favor – Auditoría		(311.483,90)	(313.893,67)
Saldo a favor (101)		(303.031,28)	(310.956,91)
Diferencia No consignada		(8.452,62)	(2.936,76)

- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,2% de costos y gastos deducibles.

AÑO 2013:

- (2) No se procedió a registrar en el formulario 101 en la posición 844, la consignación del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, el valor de \$ 8.452,62 que debieron ser restados del valor \$ 129.309,51 de Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior; debiendo ser el valor de \$ 120.856,89.

AÑO 2012:

No se procedió a registrar en el formulario 101 en la posición 844, la consignación del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, el valor de \$ 2.936,76 que debieron ser restados del valor \$ 116.341,44 de Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior; debiendo ser el valor de \$ 113.404,68.

En razón de que el impuesto a la renta determinado es mayor al anticipo de impuesto a la renta causado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto determinado, en este caso corresponde el valor de \$ 129.309,5 (\$ 116.341,44 en el año 2012).

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2010 al 2013.

18.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 20. CONTINGENCIAS

Es responsabilidad de la administración de la compañía los cambios o ajustes que se generen en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, flujo de caja y evolución del patrimonio en caso que existieran diferencias en las confirmaciones enviadas.

Hasta el 31 de diciembre del 2013, no se han dado solución a las glosas a pagar con el Servicio de Rentas Internas por los años 2004, 2005, 2006 y 2008, todavía están pendientes. A la fecha del informe marzo 5 de 2014 las actas se encuentran impugnadas ante las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A marzo 5 de 2014 las deudas con el SRI suman un total de \$ 4,826.796,39 de los cuales \$ 2.849.445,93 corresponden al capital (incluyen \$ 392.703,66 por 20% recargo) y \$ 1.977.350,46 a intereses/multas.

GLOSA AÑO 2008.-

IMPUESTO A LA RENTA.- El 17 de febrero de 2012 la empresa fue notificada por el Servicio de Rentas Internas con el objeto de verificar el *cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta* causado en el ejercicio fiscal 2008; y, tuvo una auditoría tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2008. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de \$ 634.907,37 (sin intereses ni multas) más recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de \$ 126.981,47 mediante acta de determinación No. 1720130100046 del 14/02/2013. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

GLOSA AÑO 2006.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 23 de abril de 2010 hasta el 23 de diciembre de 2010 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2006. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de \$ 756.665,40 (sin intereses ni multas) más recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de \$ 151.333,08 mediante acta de determinación No. 17201101000030 del 30/03/2011. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

GLOSA AÑO 2005.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 22 de abril de 2009 hasta el 27 de octubre de 2009 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2005. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de \$ 571.945,53 (sin intereses ni multas) más recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de \$ 114.389,11 (+ \$ 4.496,48) mediante acta de determinación No. 17201001000055 del 31/03/2010. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

Con fecha 8 de febrero 2012 ha sido aceptada parcialmente la impugnación.

GLOSA AÑO 2004.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 344.093,47 (sin intereses ni multas) mediante acta de determinación No. 1720070100103 del 31/07/07; y una multa de \$ 107.910,23 mediante resolución sancionatoria No. 1720070506072 del 03/07/07. Dichos valores no han sido provisionados puesto que a la fecha

del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoría tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 36.723,79 (sin intereses ni multas) mediante acta de determinación No. 1720070100104 del 31/07/07. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

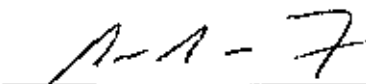
NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión del informe (marzo 05, de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha marzo 14 de 2014 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL